

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	27 NOV 2025	REG. 961
FIRMA	ENTRÓ	11:12

NOTA N° 367 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 NOV 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paula Andrea AVILES NIEVA, D.N.I. N° 22.574.314, Legajo N° 2257431400, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
SU DESPACHO

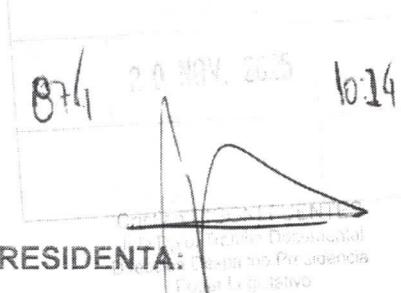
  
Paula Andrea URQUIZA  
Integrante del Bloque  
F.O.R.J.A.  
Poder Legislativo



"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque DE LA CONCERTACIÓN FORJA  
Legisladora MYRIAM NOEMÍ MARTÍNEZ



Nota N° 430/2025

LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 18 de noviembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación Forja.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: AVILES NIEVA Paula Andrea.

Legajo Personal N°: 2257431400.

Lugar de Trabajo: SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ZONA NORTE

Periodo de la adscripción: a partir de su otorgamiento, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Myriam Noemí MARTÍNEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"